

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe No.	80035-1-2019
No. de Informe de Auditoría:	
No. de Normbramiento :	80035-1-2019
SIAD No.	541367
Fecha del Nombramiento:	9 DE MAYO DE 2019
Fecha de entrega del Informe:	2 DE AGOSTO DE 2019
Fecha de entrega del Informe Final:	2 DE AGOSTO DE 2019
Nombre del Auditor:	LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE-
TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA PROGRAMAS DE APOYO, (ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ÚTILES ESCOLARES, VALIJA DIDÁCTICA Y GRATUIDAD), A LAS ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF- Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON -OPF-.
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Período:	Del 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

TOMO 2 de 2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 09 de agosto de 2019

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho
Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Verificación de los Fondos Asignados para Programas de Apoyo (Alimentación, Útiles Escolares, Valija Didáctica, y Gratuidad), a las "Organizaciones de Padres de Familia" –OPF´s-, y Establecimientos Educativos Públicos que no cuentan con "Organizaciones de Padres de Familia" –OPF´s-; en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de los documentos de soporte según muestra seleccionada de las transferencias realizadas a 50 "Organizaciones de Padres de Familia" –OPF´s-, y 09 Establecimientos Educativos Públicos que no cuentan con "Organización de Padres de Familia" –OPF'S-, del 01 de enero al 30 de abril de 2019, de las asignaciones de programas de apoyo alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad, por medio de visitas de campo a establecimientos educativos oficiales del nivel primario y preprimario; y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en registro y control de programas de apoyo, determinadas en visitas a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra



seleccionada y en visita realizada a "Organizaciones de Padres de Familia" –OPF- de establecimientos educativos, del nivel preprimario y primario se determinaron deficiencias de registro y autorización de documentación, consistentes en:

- a) Libro de almacén de alimentos no está autorizado.
- b) Libro de almacén de gratuidad no está autorizado.
- c) En rendición de útiles, valija y gratuidad no utilizan formas PARA-FOR 109, 110 Y 111.
- d) En entrega de materiales y suministros de gratuidad no elaboran forma PARA-FOR 107.
- e) Libro de almacén de alimentos no tiene registros.
- f) Libro de almacén de gratuidad no tiene registros.
- g) Libro de caja no está autorizado.
- h) Libro de caja no tiene registros.
- i) Libro de almacén de alimentos no tiene firma de recibido por los alimentos entregados.
- j) No tiene libro de caja.
- k) No tiene libro de almacén de alimentos.
- l) No tiene libro de almacén de gratuidad.
- m) No tiene mural de transparencia.

Ver Anexo No. 3.

Hallazgo No.2

Falta de Supervisión y control a las Organizaciones de Padres de Familia.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra seleccionada y en visita realizada a "Organizaciones de Padres de Familia" -OPF-, de establecimientos educativos, se determinó lo siguiente:

De 50 Organizaciones de padres de familia –OPF- visitadas, 44 Organizaciones de padres de familia, no han recibido visita de monitoreo del técnico de servicios de apoyo.

En 8 establecimientos educativos, no se otorgó valija didáctica por medio de la -OPF- a 37 docentes del Ministerio de Educación que laboran en los mismos.

En 10 establecimientos educativos, se entregó valija de más para 30 docentes que no laboran en los mismos.



Ver Anexo No. 4.

Hallazgo No.3

Productos de programas de apoyo, recibido por la -DIDEDUC- y entregado a establecimientos educativos, con alteración de la descripción del peso en el empaque y/o diferencia en peso.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, al 30 de abril de 2019 y en visita realizada a 9 establecimientos educativos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia, se estableció lo siguiente:

Según muestra verificada en CURs del gasto Números 1058, 1059, 161, 1071, y 1136, se realizó compra de 39,956 bolsas de avena tipo ojuela marca expres, cada bolsa con peso de una libra, sin embargo, en tres establecimientos educativos de los visitados, se estableció que cada bolsa tienen un Stiker pegado que indica "Peso 1 libra", sin embargo al desprender el stiker se evidencia el peso según empaque de 360 gramos por bolsa y el peso real verificado es de 14.20 ó 14.40 onzas por bolsa en lugar de 16 onzas como corresponde.

Según muestra verificada en CURs de gasto 1057, 1075, 1073 y 1125, se realizó compra de 37,994 bolsas de harina de fécula de maíz (Atolina), con peso de una libra, sin embargo en uno de los establecimientos visitados se encontró 594 bolsas, cada una con un stiker pegado que indica: "peso 1 libra", el que al desprenderlo evidencia el peso según empaque de 200 gramos por bolsa, no obstante el peso físico verificado es de una libra, lo cual evidencia alteración de peso en el empaque.

La empresa proveedora de ambos productos según CUR verificados, es Tecno Suministros S.A.

Hallazgo No.4

Junta Directiva de Organización de Padres de Familia OPF, conformada por docentes del establecimiento.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra seleccionada y en visita realizada a la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Buena Vista Jornada Vespertina, del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, se estableció según Acta No. 11-2019, del libro de actas del establecimiento, que el presidente de la junta directiva de la "Organización de Padres de Familia" –OPF-,



con funciones a partir de enero 2019. Profesor Raúl Chávez Chicoj, y tesorero Profesor Mario Alberto Ajin Calanche, son docentes del establecimiento educativo y pese a no haber firmado convenio con la -DIDEDUC-, son quienes firman cheques de la -OPF-.

Hallazgo No.5

Deficiencias en asignación de alimentos a establecimientos educativos.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra seleccionada y en visita realizada a "Organizaciones de Padres de Familia" -OPF- de establecimientos educativos, se determinó deficiencias en asignación de alimentación a establecimientos educativos, en la forma siguiente:

A la Escuela Oficial Rural Mixta No.829 Víctor Nicolás Aguilar Vásquez. Barrio San Antonio la Comunidad Mixco. Código 01-08-1572-43, jornada matutina en el primer desembolso se le otorgó alimentación por Q. 160,000.00 y en el segundo por Q. 24,000.00, pese a que la población estudiantil supera los 700 alumnos según la información proporcionada por el director del establecimiento.

A la Escuela Oficial de Párvulos No. 827. San José Los Pinos Zona 6 Mixco, código 01-08-1448-42, jornada vespertina, no se le otorgó segundo desembolso de alimentación.

Hallazgo No.6

Productos vencidos en establecimiento educativo

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra seleccionada y en visita realizada a "Organizaciones de Padres de Familia" -OPF- de establecimientos educativos, se determinó existencia de alimentos vencidos, correspondientes a entrega realizada el año anterior, en la Escuela Oficial Rural Mixta J.M., No. 844 Aldea el Campanero Mixco, Código 01-08-1577-43, según se describe a continuación: a) 100 bolsas de Incaparina con vencimiento el 29 de mayo de 2019; b) 50 bolsitas de cereal con vencimiento el 1 de noviembre de 2018 y c) 10 bolsas de Maseca con fecha de vencimiento el 25 de abril de 2019.

Hallazgo No.7

Deficiencias en registro y control de los programas de apoyo, en visitas



realizadas a los establecimientos educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2019, según muestra seleccionada se establecieron deficiencias en registro y control de programas de Apoyo, en establecimientos educativos que no cuentan con "Organización de Padres de Familia" –OPF-, consistentes en:

- a) No se da refacción a los alumnos 2 días de la semana.
 - b) En entrega de alimentación no elaboran Forma PRA-FOR 114.
 - c) En entrega de útiles escolares no elaboran Forma PRA-FOR 115.
 - d) En entrega valija didáctica no elaboran Forma PRA-FOR 116.
 - e) No tiene mural de transparencia.
 - f) No tiene registros en el libro de almacén de alimentos.
 - g) El libro de almacén de alimentos no está correctamente autorizado.
 - h) No tienen libro de almacén de alimentos.
 - i) No tienen libro de almacén de gratuidad.
 - j) Alimentos se registran en libro que no corresponde.
 - k) El establecimiento no ha realizado entrega de útiles.
- Ver Anexo 5.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en registro y control de programas de apoyo, determinadas en visitas a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas a supervisores educativos y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa, para que en su labor de supervisión y monitoreo, a las organizaciones de padres de familia indicadas según Anexo No. 3, verifiquen que realicen lo siguiente:



- a) Autoricen libro de almacén de alimentos.
- b) Autoricen libro de almacén de gratuidad.
- c) En rendición de útiles, valija y gratuidad utilicen formas PRA-FOR 109, 110 Y 111.
- d) En entrega de materiales y suministros de gratuidad elaboren forma PRA-FOR 107.
- e) Realicen registros en libro de almacén de alimentos.
- f) Realicen registros en libro de almacén de gratuidad.
- g) Autoricen libro de caja.
- h) Realicen registros en libro de caja.
- i) Implementen firma de recibido en libro de almacén de alimentos.
- j) Implementen libro de caja.
- k) Implementen libro de almacén de alimentos.
- l) Implementen libro de almacén de gratuidad y
- m) Implementen mural de transparencia.

Hallazgo No.2

Falta de Supervisión y control a las Organizaciones de Padres de Familia.

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y dé seguimiento a las mismas a efecto que:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y dé seguimiento a las mismas a efecto que:

El Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, realice las gestiones pertinentes para que en lo sucesivo la dotación de valija didáctica sea acorde al número de docentes que labora en los establecimientos educativos y gire instrucciones a los técnicos de servicios de apoyo para que realicen su labor de monitoreo de conformidad con lo establecido en el convenio y verifiquen que las organizaciones de padres de familia corrijan las deficiencias señaladas en el presente hallazgo y el proceso de monitoreo se generalice a todas las "Organizaciones de Padres de Familia" OPF's de la jurisdicción que tengan a su cargo. Así mismo, dejen constancia por escrito de su visita en el libro del establecimiento educativo.

A los supervisores educativos, para que en cumplimiento a la normativa vigente den seguimiento a que la ejecución de los recursos materiales y financieros que se



asigna a los centros educativos públicos, con o sin consejo de educación u otras organización de padres de familia, se realice con transparencia e incluyan en sus informes los resultados obtenidos.

Hallazgo No.3

Productos de programas de apoyo, recibido por la -DIDEDUC- y entregado a establecimientos educativos, con alteración de la descripción del peso en el empaque y/o diferencia en peso.

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones de forma escrita a los Subdirectores Administrativo Financiero y de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y dé seguimiento a efecto de:

Coordinar las gestiones necesarias encaminadas a que la empresa proveedora, realice lo antes posible las aclaraciones pertinentes y simultáneamente se realice monitoreo y que cada director de los establecimientos educativos, que no cuentan con organización de padres de familia -OPF- distintos a los indicados, que recibieron recursos de programas de apoyo, mediante certificación del director, informen a los Subdirectores Administrativo Financiero y de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, la cantidad y el peso de cada uno de los productos avena tipo ojuela expres y harina de fécula de maíz (Atolina) recibidos.

En todos los casos en los que el proveedor haya entregado el producto con alteración del peso en el empaque (Atolina), se realicen las verificaciones a efecto de establecer si la diferencia consiste en error de impresión del peso en el empaque o directamente de diferencia en peso, en base a lo cual se deberán realizar las diligencias que correspondan y en el caso de surgir faltantes en producto, se solicite al proveedor por los medios que procedan, realizar los reintegros correspondientes.

Se solicite al proveedor Tecno Suministros S.A, el reintegro de la diferencia de producto, avena tipo ojuela marca expres, según las compras realizadas por la -DIDEDUC-, siguiendo los procedimientos administrativos que correspondan.

En lo sucesivo, que el personal nombrado para la recepción de los productos en los centros de acopio, se les suministre lineamientos con la información necesaria de la descripción del producto a recibir, como peso, marca unidad de medida,



fechas de vencimiento y toda la información necesaria para que se evite recibir producto que no llene los requisitos, según la oferta o muestras presentadas y facturadas por el proveedor.

Hallazgo No.4

Junta Directiva de Organización de Padres de Familia OPF, conformada por docentes del establecimiento.

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones de forma escrita al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y dé seguimiento a las mismas, para que el Departamento de Organización Escolar, realice el seguimiento correspondiente a efecto que la Junta de Padres de Familia –OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Buena Vista Jornada Vespertina, del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, de conformidad con la ley se conforme con padres de familia de alumnos inscritos y sean quienes firmen toda la documentación de la –OPF-, según corresponda.

Hallazgo No.5

Deficiencias en asignación de alimentos a establecimientos educativos.

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones de forma escrita al subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que se realicen las gestiones necesarias a donde corresponda, encaminadas a actualizar estadísticas de información y proporcionar alimentación a los niños y niñas de conformidad a ésta y lo establecido en convenio suscrito con las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, para evitar en lo sucesivo casos como el señalado.

Hallazgo No.6

Productos vencidos en establecimiento educativo

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones de forma escrita al subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para:

Que con el apoyo del personal que corresponda, realice inventario total de la existencia de productos vencidos en la Escuela Oficial Rural Mixta J.M., No. 844 Aldea el Campanero Mixco, Código 01-08-1577-43.



No obstante que el auditor dejó recomendación de manera escrita a la directora del establecimiento de abstenerse de utilizar los productos para la refacción de los niños, reiterar dicha recomendación y dar el seguimiento debido por medio del técnico de servicios de apoyo y/o supervisor educativo, para evitar los riesgos indicados.

En lo sucesivo instruir para que los alimentos objeto de compra, tengan fecha de vencimiento lo más prolongado posible.

Hallazgo No.7

Deficiencias en registro y control de los programas de apoyo, en visitas realizadas a los establecimientos educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas a supervisores educativos y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa, para que los técnicos de servicios de apoyo y supervisores educativos en su labor de supervisión y monitoreo, a los establecimientos educativos indicados, indicados en Anexo No.5, verifiquen que realicen lo siguiente:

- a) Proporcionen refacción a los niños y niñas durante los 5 días de la semana, según calendario escolar.
- b) En entrega de alimentación elaboren Forma PRA-FOR 114.
- c) En entrega de útiles escolares elaboren Forma PRA-FOR 115.
- d) En entrega valija didáctica elaboren Forma PRA-FOR 116.
- e) Implementen mural de transparencia.
- f) Realicen registros en el libro de almacén de alimentos.
- g) Autoricen correctamente libro de almacén de alimentos.
- h) Implementen libro de almacén de alimentos.
- i) Implementen libro de almacén de gratuidad.
- j) Realicen registros de alimentación en libro correspondiente.
- k) Realicen la entrega de útiles en su totalidad.

Los hallazgos anteriormente indicados, fueron dados a conocer a la máxima autoridad de la entidad, así como al personal responsable de las áreas de programas de apoyo y administrativa financiera, según acta No. DIDAI-05-2019 de fecha 25 de julio de 2019, del libro autorizado por Contraloría General de Cuentas con registro L2 32509, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.



OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado de la Auditoría de Gestión de verificación de los fondos asignados para programas de apoyo (alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad) a centros educativos con organización de padres de familia –OPF-, se fortaleció el control interno en 20 Organizaciones de padres de familia, de igual número de establecimientos educativos en la forma siguiente:

- a) Libro de caja fue firmado por los miembros de la –OPF-
- b) Libro de almacén de alimentos fue autorizado.
- c) Libro de almacén de gratuidad fue autorizado.
- d) En rendición de útiles, valija y gratuidad elaboraron formas PRA-FOR 109, 110 Y 111.
- e) En entrega de materiales y suministros de gratuidad elaboraron forma PRA-FOR 107.
- f) Se implementó nombre correcto en facturas de programas de apoyo.
- g) Se realizó registros en el libro de almacén de alimentos.
- h) Se realizó registros en el libro de almacén de gratuidad.
- i) Se realizó registros en el Libro de caja.
- j) Se implementó firma de recibido por los productos entregados en el libro de almacén de alimentos.
- k) Se autorizó y realizó registros en el libro de almacén de alimentos.
- l) Se realizó registros a lapicero en el libro de almacén de alimentos (Estaban a lápiz) y
- m) En libro de almacén de gratuidad se implementó firmas de quien recibe los materiales y suministros.

Ver Anexo 6.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Nehemias Ruiz Ramirez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Auditor


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Supervisor
Ministerio de Educación




BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director



ANEXOS

Anexo 1

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Entrega de recursos para los programas de apoyo a
50 Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de establecimientos educativos
públicos niveles pre primario y primario.
Periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

MUNICIPIO DE MIXCO

No	Código	Establecimiento	Jornada	Alimentación	Útiles	Valija	Gratuidad	Total
1	01-08-1570-43	EORM ALDEA EL NARANITO. ALDEA EL NARANITO CARRETERA SAN JUAN SACATEPEQUEZ KM. 18.5	MATUTINA	68,400.00	9,625.00	1,700.00	3,500.00	83,225.00
2	01-08-1533-43	ESCUELA OFICIAL PARA NIÑAS No. 77 ESTADO DE ISRAEL. 2AV. Y 4TA. CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	156,600.00	20,750.00	2,860.00	8,300.00	188,510.00
3	01-08-0261-42	ANEXA A EORM. 8A. AVENIDA B 7-27 COLONIA PLANES DE MINERVA ZONA 11	VESPERTINA	10,000.00	750.00	-	300.00	11,050.00
4	01-08-0190-42	ANEXA A EORM NO. 12 SERAPIO CRUZ. 1RA. CALLE 0-144 LOMAS DE PORTUGAL	MATUTINA	33,800.00	4,400.00	650.00	1,760.00	40,620.00
5	01-08-0306-42	ANEXA A EORM NO. 845.9A AV 19-13 COL PEREZ GUSASOLA ZONA 10	VESPERTINA	15,400.00	2,090.00	220.00	760.00	18,470.00
6	01-08-0290-42 Y 01-08-4120-43	ANEXA A EORM NO. 34 "20 DE OCTUBRE". 1A. CALLE 0-144 ZONA 1 LOMAS DE PORTUGAL	VESPERTINA	101,600.00	13,250.00	1,540.00	5,040.00	121,430.00
7	01-08-1544-43	EORM NO. 101 "PRIMERO DE JULIO". 15 CALLE Y 6A AVENIDA COLONIA PRIMERO DE JULIO ZONA 5	MATUTINA	129,600.00	16,050.00	220.00	6,420.00	152,290.00
8	01-08-1531-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.78 'MONTE VERDE'. 3A CALLE 'A' 2-02 ZONA 4	VESPERTINA	175,400.00	23,500.00	650.00	9,400.00	208,950.00
9	01-08-1444-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS 'LO DE COY'. 6A. AV. 20-25 INTERIOR ZONA 1 ALDEA LO DE COY	MATUTINA	55,000.00	7,535.00	880.00	2,740.00	66,155.00
10	01-08-1445-42	ANEXA A EORM. 4A. AVE. 14-40 COLONIA LA CEIBA ZONA 10	MATUTINA	95,000.00	12,650.00	440.00	4,600.00	112,690.00
11	01-08-1530-43	EORM NO.71 'GERMAN ALCANTARA'. 4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	146,800.00	18,800.00	1,320.00	7,320.00	174,440.00
12	01-08-1534-43	"ESTADO DE ISRAEL". 2A. AVENIDA Y 4A. CALLE COLONIA SANTA MARTA, ZONA 5	VESPERTINA	120,400.00	15,100.00	3,080.00	6,040.00	144,620.00
13	01-08-3057-43	EORM PEDRO EDILBERTO BARAHONA MÉNDEZ. CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO. CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO	VESPERTINA	58,600.00	8,140.00	1,540.00	2,960.00	71,240.00
14	01-08-1556-43	EORM No. 842	MATUTINA	354,000.00	55,275.00	7,700.00	20,100.00	447,075.00
15	01-08-1446-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS. BOULEVARD PRINCIPAL CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO	MATUTINA	76,800.00	11,385.00	1,320.00	4,140.00	93,645.00
16	01-08-1529-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES JULIA IDIGORAS FUENTES. 4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	128,000.00	17,350.00	2,200.00	6,940.00	154,490.00
17	01-08-1554-43	EORM NO.7 FRANCISCO MARRQUIN. 6A AVE. Y 15 CALLE COLONIA 1ERO DE JULIO, ZONA 5	VESPERTINA	44,800.00	5,550.00	880.00	2,220.00	53,450.00
18	01-08-1565-43	EORM. MANZANA G ALAMEDAS DE YUMAR ZONA 6	MATUTINA	64,600.00	9,185.00	1,320.00	3,340.00	78,445.00
19	01-08-1556-43	NO. 115 'DARIO GONZALEZ'. 5A AVE. ENTRE 12 Y 13 CALLES COLONIA 1ERO DE JULIO, ZONA 5	VESPERTINA	72,400.00	9,500.00	2,420.00	3,800.00	88,120.00
20	01-08-1557-43	PRIMERO DE MAYO'. MANZANA '1' LOTE 9 COLONIA 1ERO DE MAYO, ZONA 11	VESPERTINA	116,600.00	16,500.00	2,420.00	6,600.00	144,120.00
21	01-08-1572-43	EORM NO.825 'VICTOR NICOLAS AGUILAR VASQUEZ'. 1A. AVENIDA 38-53 ZONA 10 DE MIXCO BARRIO SAN ANTONIO LA COMUNIDAD	MATUTINA	184,000.00	44,000.00	5,080.00	16,000.00	249,080.00
V A N				2,219,800.00	321,365.00	38,500.00	122,480.00	2,702,165.00



No	Código	Establecimiento	Jornada	Alimentación	Útiles	Varita	Gratuidad	Total
V I E N E N				2,219,800.00	321,345.00	38,500.00	122,480.00	2,702,125.00
22	01-08-6685-43	EORM LA COMUNIDAD, ALDEA SAN JOSÉ LA COMUNIDAD ZONA 10	VESPERTINA	218,800.00	31,240.00	3,520.00	11,390.00	264,950.00
23	01-08-1574-43	PROFESORA ANGELA FLORES ARJONA DE GONZALEZ, 4A, CALLE 39-23 ZONA 1 ALDEA EL MANZANILLO	MATUTINA	105,000.00	14,520.00	1,980.00	5,290.00	126,790.00
24	01-08-6517-43	NO.2 OSCAR BERGER, 4A, CALLE B 12-70 ZONA 11	MATUTINA	134,000.00	19,250.00	2,540.00	7,000.00	162,850.00
25	01-08-6879-43	LA BENDICION DE DIOS, LOTE 9 MANZANA C COLONIA LA BENDICION DE DIOS II ZONA 10	MATUTINA	164,500.00	22,440.00	2,860.00	8,150.00	198,060.00
26	01-08-6862-43	NO. 1495 JORNADA VESPERTINA, 1A, CALLE 7A, AVENIDA LOTE 55 MANZANA H ALDEA SAN JOSE LOS PINOS ZONA 6	VESPERTINA	66,200.00	8,910.00	1,320.00	3,240.00	79,670.00
27	01-08-1560-43	EOLM REPUBLICA DE TURQUIA NO. 84, 34 CALLE Y 7A, AVENIDA FINAL COLONIA SAN FRANCISCO	VESPERTINA	184,300.00	28,000.00	4,400.00	11,200.00	231,900.00
28	01-08-1577-43	EORM No. 844 EL CAMPANERO, ALDEA EL CAMPANERO	MATUTINA	117,800.00	16,170.00	2,640.00	5,890.00	142,490.00
29	01-08-1564-43	PROF. EDUARDO PRADO PONCE, 1A, CALLE 20-45, COLONIA LAS BRISAS ZONA 6	MATUTINA	96,800.00	13,400.00	2,100.00	5,350.00	117,760.00
30	01-08-1555-43	REPUBLICA DE EL SALVADOR 2, 9A CALLE 3-16 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	VESPERTINA	144,400.00	20,200.00	2,640.00	8,080.00	175,320.00
31	01-08-1432-42	ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS REPUBLICA DEL SALVADOR, 9A CALLE 3-16 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	MATUTINA	80,600.00	9,950.00	2,640.00	3,980.00	97,170.00
32	01-08-1571-43	EOLM NO.835, 6A, AV. 18-79 ZONA 1 ALDEA LO DECOY	MATUTINA	140,900.00	19,030.00	2,640.00	6,920.00	169,390.00
33	01-08-1545-43	COMPLEJO EDUCATIVO PARA LA PAZ #4 ALBERTO MASFERER, 9A CALLE 3-16 ZONA 4 COLONIA MONTSERRAT II	MATUTINA	181,800.00	3,080.00	9,340.00		194,220.00
34	01-08-1559-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES MATEO FLORES, 40 AV. COLONIA LOMAS DE COTTO ZONA 3	VESPERTINA	42,800.00	7,200.00	440.00	2,890.00	53,330.00
35	01-08-1567-43	EORM NO. 1495 SAN JOSE LOS PINOS JORNADA VESPERTINA, 1A, CALLE 7A, AVENIDA LOTE 55 MANZANA H ALDEA SAN JOSE LOS PINOS ZONA 6	VESPERTINA	134,600.00	21,780.00	2,660.00	7,920.00	166,960.00
36	01-08-1448-42	EODP No. 827 SAN JOSE LOS PINOS, SAN JOSE LOS PINOS ZONA 6	VESPERTINA	27,800.00	7,645.00	1,100.00	2,780.00	39,325.00
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ								
37	01-09-1746-43	EORM, CASERIO LOS CORTIZ ALDEA BUENA VISTA	MATUTINA	88,800.00	12,815.00	1,980.00	4,660.00	108,255.00
38	01-09-1749-43	JUSTO RUFINO BARRIOS, 3A, CALLE 4-32 ZONA 1	MATUTINA	392,400.00	49,500.00	7,480.00	19,800.00	469,180.00
39	01-09-6483-43	JUSTO RUFINO BARRIOS, 3A, CALLE 4-32 ZONA 1	VESPERTINA	351,200.00	43,950.00	6,160.00	17,580.00	418,890.00
40	01-09-6070-43	EORM, CANTON SAN MARTIN	MATUTINA	182,200.00	21,780.00	2,860.00	7,920.00	194,760.00
41	01-09-9537-43	EORM, CANTON SAN MARTIN	VESPERTINA	125,200.00	17,160.00	1,980.00	6,240.00	150,580.00
42	01-09-2669-43	EORM VISTA HERMOSA NO. 2, 2A, CALLE 1-05 ZONA 4, ALDEA VISTA HERMOSA	MATUTINA	113,200.00	15,895.00	3,080.00	5,780.00	137,955.00
43	01-09-1747-43	VISTA HERMOSA I KM. 22, ALDEA VISTA HERMOSA	MATUTINA	219,600.00	29,370.00	4,180.00	10,680.00	263,830.00
44	01-09-2666-43	EORM, ALDEA BUENA VISTA	MATUTINA	253,000.00	35,915.00	6,160.00	13,060.00	308,135.00
45	01-09-6071-43	EORM VISTA HERMOSA I, KM. 22 ALDEA VISTA HERMOSA	VESPERTINA	120,600.00	16,940.00	4,400.00	6,150.00	148,100.00
46	01-09-6089-43	EORM VISTA HERMOSA II, 2A, CALLE 1-05 ZONA 4, ALDEA VISTA HERMOSA	VESPERTINA	158,200.00	21,340.00	880.00	7,760.00	188,180.00
47	01-09-0010-43	EORM, CASERIO LOS VÁSQUEZ ALDEA BUENA VISTA	VESPERTINA	23,600.00	3,353.00	660.00	1,220.00	28,835.00
48	01-09-6205-43	EORM, ALDEA BUENA VISTA	VESPERTINA	59,000.00	8,140.00	440.00	2,950.00	70,540.00
49	01-08-1543-43	EOLM DOCTORA MARIA ISABEL ESCOBAR, COLONIA EL TESORO	MATUTINA	194,400.00	24,950.00	2,200.00	9,980.00	231,530.00
50	01-08-0528-42	EODP No. 19 ADOLFO VIDES URRUTIA, 2A, CALLE 'A' Y 15 AV. ESQUINA SUPER MANZANA Y COLONIA MONTE REAL ZONA 4	MATUTINA	255,600.00	7,550.00	1,540.00	3,020.00	267,710.00
T O T A L E S				6,583,100.00	872,860.00	125,720.00	329,340.00	7,911,020.00

Fuente: Información y documentación administrada por las OPF, centros educativos oficiales y DEFOCE de la DINEDUG Guatemala Occidente.



Anexo 2

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Entrega de recursos para los programas de apoyo
Centros educativos que no cuentan con organización de padres de familia
Periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

Municipio Mixco				CIFRAS EN QUETZALES				TOTALES
No.	CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	JORNADA	ALIMENTACIÓN	UTILES	VALIA DIDACTICA	GRATUIDAD	TOTALES
1	01-08-0065-42	EODP NO. 45 EL TESORO. BA. AVENIDA 3-58 ZONA 2, COLONIA EL TESORO	VESPERTINA	40,200.00	5,400.00	660.00	2,160.00	48,420.00
2	01-08-1433-42	EODP NO. 846 "RAQUEL CORDÓN VDA. DE CASTRO". FINAL AVENIDA FEDERAL ZONA 1	MATUTINA	158,600.00	20,150.00	2,640.00	8,060.00	189,450.00
3	01-08-1547-43	EOUM JOSE DE SAN MARTIN. AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	MATUTINA	365,800.00	46,500.00	6,380.00	18,600.00	437,280.00
4	01-08-1552-43	EOUM TIPO FEDERACION JOSE DE SAN MARTIN. AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	VESPERTINA	100,200.00	25,050.00	3,960.00	10,020.00	139,230.00
5	01-08-1558-43	EOUM DRA. MARIA ISABEL ESCOBAR. 44 AVE. 3-67 COLONIA EL TESORO ZONA 2	VESPERTINA	219,000.00	27,250.00	2,640.00	10,900.00	259,790.00
6	01-08-1561-43	EOUM NO.114 MATEO FLORES. 40 AVENIDA A LOMAS DE COTIO ZONA 3	MATUTINA	197,800.00	25,350.00	4,400.00	10,140.00	237,690.00
7	01-08-8702-43	EORM. COLONIA TIERRA BLANCA ZONA 1	MATUTINA	130,000.00	21,120.00	2,200.00	7,880.00	161,000.00
8	01-08-8822-43	EORM LA BENDICION DE DIOS. ALDEA SAN JOSÉ LA COMUNIDAD	VESPERTINA	86,000.00	16,995.00	1,980.00	6,180.00	111,155.00
9	01-08-1431-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS No. 46. AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	MATUTINA	96,200.00	13,695.00	2,420.00	4,980.00	117,295.00
T O T A L E S				1,393,800.00	201,510.00	27,280.00	78,720.00	1,701,310.00

Fuente: Información y documentación suministrada por los centros educativos oficiales y Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa de la DDEduc Guatemala Occidente.



Anexo 3

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Deficiencias en registro y control de programas de apoyo determinadas en visitas realizadas a
los establecimientos educativos que cuentan con "Organización de Padres de Familia" –OPF-
Del 01 de enero al 30 de abril de 2019

No.	Código	Establecimiento	Horario	DEFICIENCIAS												
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	01-08-0261-42	ANEXA A EOLMA, 8A. AVENIDA B 7-27 COLONIA PLANES DE MINERVA ZONA 11	VESPERTINA			X	X									
2	01-08-0306-42	ANEXA A EORM NO. 845. 9A AV 19-13 COL. PEREZ GUIASOLA ZONA 10	VESPERTINA				X				X					
3	01-08-0290-42	ANEXA A EORM NO. 34 "20 DE OCTUBRE", 3A. CALLE 0-14Z ZONA 1 LOMAS DE PORTUGAL	VESPERTINA	X	X	X	X				X					X
4	01-08-1531-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.78 "MONTE VERDE". A CALLE 'A' 2-02 ZONA 4	VESPERTINA			X	X									
5	01-08-1445-42	ANEXA A EORM. 4A. AVE. 14-40 COLONIA LA CEIBA ZONA 10	MATUTINA			X	X	X	X		X					
6	01-08-1530-43	EORM NO.71 "GERMAN ALCANTARA", 4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA			X	X								X	
7	01-08-1572-43	EORM NO.829 "VICTOR NICOLAS AGUIAR VASQUEZ". 1A. AVENIDA 3B-55 ZONA 10 DE MIXCO BARRIO SAN ANTONIO LA COMUNIDAD	MATUTINA									X	X	X		
8	01-08-1560-43	EORM REPUBLICA DE TURQUIA NO. 04. 14 CALLE Y 7A. AVENIDA FINAL COLONIA SAN FRANCISCO	VESPERTINA			X	X									
9	01-08-1577-43	EORM No. 844 EL CAMPANERO	MATUTINA					X	X	X	X					
10	01-08-1564-43	PROF. EDUARDO PRADO PONCE. 1A. CALLE 20-45, COLONIA LAS BRISAS ZONA 6	MATUTINA													X
11	01-08-1432-42	ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS REPUBLICA DEL SALVADOR. 9A CALLE 3-16 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	MATUTINA			X	X					X				
12	01-08-1571-43	EORM NO.833. GA. AV. 18-79 ZONA 1 ALDEA LO DE COY	MATUTINA	X		X	X									
13	01-08-1448-42	EODP No. 827 SAN JOSÉ LOS PINOS. SAN JOSÉ LOS PINOS ZONA 6	VESPERTINA	X		X	X									
MUNICIPIO: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ																
14	01-09-9537-43	EORM. CANTON SAN MARTIN	VESPERTINA										X			
15	01-09-2669-43	EORM VISTA HERMOSA NO. 2. 2A. CALLE 3-05 ZONA 4, ALDEA VISTA HERMOSA	MATUTINA	X												
16	01-09-2666-43	EORBA ALDEA BUENA VISTA	MATUTINA	X		X	X									
17	01-09-6071-43	EORM VISTA HERMOSA I KM.22 ALDEA VISTA HERMOSA	VESPERTINA	X												
18	01-09-6205-43	EORM. ALDEA BUENA VISTA	VESPERTINA	X			X	X	X	X						

DESCRIPCION DE LA DEFICIENCIA

- A= Libro de almacén de alimentos no está autorizado.
- B= Libro de almacén de gratuidad no se encontró autorizado.
- C= En rendición de útiles, vajilla y gratuidad no utilizan formas PARA-FOR 109, 110 Y 111.
- D= En entrega de materiales y suministros de gratuidad no elaboran forma PARA-FOR 107.
- E= No tiene registros en el libro de almacén de alimentos.
- F= No tiene registros en el libro de almacén de gratuidad.
- G = libro de caja no está autorizado.
- H= Libro de caja no tiene registros.
- I= Libro de almacén de alimentos no tiene firmas de recibido por los alimentos entregados.
- J= No tiene libro de caja
- K= No tiene libro de almacén de alimentos.
- L= No tiene libro de almacén de gratuidad.
- M= No tiene mural de transparencia.



Anexo 4

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Falta de Supervisión y control a las "Organizaciones de Padres de Familia"
Del 01 de enero al 30 de abril de 2019

No.	CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	JORNADA	NO HA RECIBIDO VISITA DE MONITOREO DEL TÉCNICO DE SERVICIOS DE APOYO. (X)	DOCENTES NO ATENDIDOS CON VALIA DIDÁCTICA	VALIA DIDÁCTICA OTORGADA DE MÁS
MUNICIPIO DE MIXCO						
1	01-08-1533-43	ESCUELA OFICIAL PARA NIÑAS NO. 77 ESTADO DE ISRAEL, 2AV. Y 4TA. CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	x		1
2	01-08-0261-42	ANEXA A EDOM. 8A. AVENIDA B 7-27 COLONIA PLANES DE MINERVA ZONA 11	VESPERTINA	x		
3	01-08-0190-42	ANEXA A EORM NO. 12 SERAPIO CRUZ, 1RA. CALLE 0-144 LOMAS DE PORTUGAL	MATUTINA	x		
4	01-08-0306-42	ANEXA A EORM NO. 845. 9A AV 19-13 COL. PEREZ GUIASOLA ZONA 10	VESPERTINA	x		
5	01-08-0290-42	ANEXA A EDOM NO. 34 "20 DE OCTUBRE". 1A. CALLE 0-144 ZONA 1 LOMAS DE PORTUGAL	VESPERTINA	x		
6	01-08-1544-43	EDOM NO. 101 "PRIMERO DE JULIO", 15 CALLE Y 6A AVENIDA COLONIA PRIMERO DE JULIO, ZONA 5	MATUTINA	x	11	
7	01-08-1531-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.78 "MONTE VERDE", 3A CALLE 'A' 2-02 ZONA 4	VESPERTINA	x	2	
8	01-08-1444-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS "LO DE COY", 6A. AV. 20-25 INTERIOR ZONA 1 ALDEA LO DE COY	MATUTINA	x		
9	01-08-1445-42	ANEXA A EORM. 4A. AVE. 14-40 COLONIA LA CEBEA ZONA 10	MATUTINA		4	
10	01-08-1530-43	EDOM NO.71 'GERMAN ALCANTARA', 4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	x	4	
11	01-08-3067-43	EORM PEDRO EDIBERTO BARAHONA MÉNDEZ CIUDAD SATÉLITE ZONA 9 MIXCO	VESPERTINA	x		2
12	01-08-1566-43	EORM No. 842. CIUDAD SATÉLITE ZONA 9 MIXCO	MATUTINA	x		
13	01-08-1446-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS. BOULEVARD PRINCIPAL CIUDAD SATÉLITE ZONA 9 MIXCO	MATUTINA	x		
14	01-08-1529-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES JULIA IDIGORAS FUENTES. 4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	x		
15	01-08-1554-43	NO.7 FRANCISCO MARROQUIN. 6A AVE. Y 15 CALLE COLONIA 1ERO DE JULIO, ZONA 5	VESPERTINA	x	1	
16	01-08-1565-43	EORM. MANZANA G ALAMEDAS DE YUMAR ZONA 6	MATUTINA	x		
17	01-08-1556-43	NO. 115 'DARIO GONZALEZ', 5A AVE. ENTRE 12 Y 13 CALLES COLONIA 1ERO DE JULIO, ZONA 5	VESPERTINA	x		
18	01-08-1557-43	PRIMERO DE MAYO'. MANZANA 'I' LOTE 9 COLONIA 1ERO DE MAYO, ZONA 11	VESPERTINA	x		2
19	01-08-1572-43	EORM NO.829 'VICTOR NICOLAS AGUILAR VASQUEZ', 1A. AVENIDA 38-35 ZONA 10 DE MIXCO BARRIO SAN ANTONIO LA COMUNIDAD	MATUTINA	x		
20	01-08-6585-43	LA COMUNIDAD', ALDEA SAN JOSÉ LA COMUNIDAD ZONA 10	VESPERTINA	x		
21	01-08-1574-43	PROFESORA ANGELA FLORES ARJONA DE GONZALEZ. 4A. CALLE 39-25 ZONA 1 ALDEA EL MANZANILLO	MATUTINA	x		
22	01-08-6517-43	NO.2 OSCAR BERGER. 4A. CALLE B 12-70 ZONA 11	MATUTINA	x		
23	01-08-6879-43	LA BENEDICION DE DIOS'. LOTE 9 MANZANA C COLONIA LA BENEDICION DE DIOS II, ZONA 10	MATUTINA	x		3
24	01-08-6862-43	NO. 1495 JORNADA VESPERTINA. 1A. CALLE 7A, AVENIDA LOTE 55 MANZANA H ALDEA SAN JOSE LOS PINOS ZONA 8	VESPERTINA	x		
25	01-08-1560-43-43	EORM REPUBLICA DE TURQUIA NO. 84. 14 CALLE Y 7A, AVENIDA FINAL COLONIA SAN FRANCISCO	VESPERTINA	x		
V A N					22	8



No.	CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	JORNADA	NO HA RECIBIDO VISITA DE MONITOREO DEL TÉCNICO DE SERVICIOS DE APOYO (D)	DOCENTES NO ATENDIDOS CON VALIA DIDÁCTICA	VALIA DIDÁCTICA OTORGADA DE MÁS
V I E N E N					22	8
26	01-08-1577-43	EORM No. 844 EL CAMPANERO, ALDEA EL CAMPANERO	MATUTINA	x		
27	01-08-1564-43	PROF. EDUARDO PRADO PONCE, 1A. CALLE 20-45, COLONIA LAS BRISAS ZONA 5	MATUTINA	x		
28	01-08-1555-43	REPUBLICA DE EL SALVADOR 2, 9A CALLE 3-15 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	VEPERTINA	x		
29	01-08-1432-42	ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS REPUBLICA DEL SALVADOR, 9A CALLE 3-16 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	MATUTINA			2
30	01-08-1571-43	EORM NO.835, 6A. AV. 18-79 ZONA 1 ALDEA LO DE COY	MATUTINA	x		
31	01-08-1545-43	COMPLEJO EDUCATIVO PARA LA PAZ #4 ALBERTO MASERRER, 9A CALLE 3-15 ZONA 4 COLONIA MONTSERRAT II	MATUTINA	x		
32	01-08-1559-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARGONES MAYED FLORES, 40 AV. COLONIA LOMAS DE COTTO ZONA 3	VEPERTINA	x	3	
33	01-08-1567-43	EORM NO. 1495 SAN JOSE LOS PINOS JORNADA VESPERTINA, 1A. CALLE 7A, AVENIDA LOTE 55 MANZANA H ALDEA SAN JOSE LOS PINOS ZONA 6	VEPERTINA	x		
34	01-08-1448-42	EODP No. 827 SAN JOSE LOS PINOS, SAN JOSE LOS PINOS ZONA 6	VEPERTINA	x		
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ						
35	01-09-1746-43	EORM CASERIO LOS ORTIZ ALDEA BUENA VISTA	MATUTINA	x		
36	01-09-6070-43	EORM CANTON SAN MARTIN	MATUTINA	x		
37	01-09-9537-43	EORM CANTON SAN MARTIN	VEPERTINA	x		1
38	01-09-2869-43	EORM VISTA HERMOSA NO. 2	MATUTINA	x		3
39	01-09-1747-43	VISTA HERMOSA I, KM. 22, ALDEA VISTA HERMOSA	MATUTINA	x		2
40	01-09-2868-43	EORM ALDEA BUENA VISTA	MATUTINA	x		5
41	01-09-6071-43	EORM VISTA HERMOSA I, KM. 22 ALDEA VISTA HERMOSA	VEPERTINA	x		9
42	01-09-5069-43	EORM VISTA HERMOSA II, 2A. CALLE 1-05 ZONA 4, ALDEA VISTA HERMOSA	VEPERTINA	x	8	
43	01-09-0010-43	EORM CASERIO LOS VÁSQUEZ ALDEA BUENA VISTA	VEPERTINA	x		
44	01-09-6205-43	EORM ALDEA BUENA VISTA	VEPERTINA	x	4	
45	01-08-1543-43	EORM DOCTORA MARIA ISABEL ESCOBAR, COLONIA EL TESORO	MATUTINA	x		
46	01-08-0528-42	EODP No. 19 ADOLFO VIDES URUUTIA, 2A. CALLE 'A' Y 15 AV. ESQUINA SUPER MANZANA 'L' COLONIA MONTE REAL ZONA 4	MATUTINA	x		
T O T A L E S					37	30



Anexo 5

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Deficiencias en registro y control de los programas de apoyo en visitas realizadas a los
establecimientos educativos que no cuentan con "Organización de Padres de Familia" -OPF-
Del 01 de enero al 30 de abril de 2019

MUNICIPIO DE MIXCO

No.	CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	JORNADA	DEFICIENCIAS										
					A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	01-08-1433-42	EDDP NO. 848 "RAQUEL CORDÓN VDA. DE CASTRO"	FINAL AVENIDA FEDERAL, ZONA 1	MATUTINA		X	X	X	X				X	X	
2	01-08-1547-43	JOSE DE SAN MARTIN	AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	MATUTINA						X					X
3	01-08-1552-43	EQUM TIPO FEDERACION JOSE DE SAN MARTIN	AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	VESPERTINA		X	X	X	X				X	X	
4	01-08-1558-43	EQUM DRA. MARIA ISABEL ESCOBAR	44 AVE. 1-87 COLONIA EL TESORO ZONA 2	VESPERTINA					X				X	X	
5	01-08-1561-43	EQUM NO. 114 MATEO FLORES	40 AVENIDA A LOMAS DE COTTO ZONA 3 *	MATUTINA	X	X	X	X							
6	01-08-8702-43	EORM	COLONIA TIERRA BLANCA ZONA 1	MATUTINA		X	X	X	X				X	X	
7	01-08-8822-43	EORM LA BENDICION DE DIOS	ALDEA SAN JOSÉ LA COMUNIDAD	VESPERTINA		X	X	X							
8	01-08-1431-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS No. 46	AVE. FEDERAL FINAL ZONA 1	MATUTINA									X		

Descripción de la deficiencia

- A No se da refacción a los alumnos 2 días de la semana.
- B En entrega de alimentación no elaboran Forma PRA-FOR 114
- C En entrega de útiles escolares no elaboran Forma PRA-FOR 115
- D En entrega de valija didáctica no elaboran Forma PRA-FOR 116
- E No tiene mural de transparencia
- F No tiene registros en el libro de almacén de alimentos y gratuidad
- G El libro de almacén de alimentos no está correctamente autorizado
- H No tienen libro de almacén de alimentos
- I No tienen libro de almacén de gratuidad
- J Alimentos se registran en libro que no corresponde (Gratuidad)
- K El establecimiento no ha realizado entrega de útiles escolares y valija didáctica



Anexo 6

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Deficiencias corregidas en recursos asignados para programas de apoyo
(alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad) a
"Organizaciones de Padres de Familia"—OPF-, de establecimientos educativos.

Del 01 de enero al 30 de abril de 2019

MUNICIPIO DE MIXCO

No.	Código	Establecimiento	Ubicación	Jornada	DEFICIENCIAS													
					A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	01-08-1570-43	EORM ALDEA EL NARANITO	ALDEA EL NARANITO CARRETERA SAN JUAN SACATEPEQUEZ KM. 18.5	MATUTINA					x	x								
2	01-08-1533-43	ESCUELA OFICIAL PARA NIÑAS No. 77 ESTADO DE ISRAEL	2AV. Y 4TA. CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA	x				x	x							x	x
3	01-08-1531-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.78 'MONTE VERDE'	3A CALLE 'A' 2-02 ZONA 4	VESPERTINA													x	x
4	01-08-1444-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS 'LO DE COY'	6A. AV. 20-25 INTERIOR ZONA 1 ALDEA LO DE COY	MATUTINA									x	x	x			
5	01-08-1534-43	EOMI No. 119 "ESTADO DE ISRAEL"	2A. AVENIDA Y 4A. CALLE COLONIA SANTA MARTA, ZONA 5	VESPERTINA					x	x								
6	01-08-3067-43	EORM PEDRO EDILBERTO BARAHONA MÉNDEZ	CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO	VESPERTINA	x	x	x											
7	01-08-1566-43	EORM No. 842	CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO	MATUTINA	x				x	x	x							
8	01-08-1446-42	ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS	BOULEVARD PRINCIPAL CIUDAD SATELITE ZONA 9 MIXCO	MATUTINA	x													x
9	01-08-1529-43	ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES JULIA TOKGORAS FUENTES	4A AVE. 4A CALLE COLONIA SANTA MARTA ZONA 5	MATUTINA					x	x								x
10	01-08-1354-43	NO.7 FRANCISCO MARROQUIN	6A AVE. Y 15 CALLE COLONIA LERO DE JURIO, ZONA 5	VESPERTINA					x	x								
11	01-08-1565-43	EORM	MANZANA G ALAMEDAS DE YUMAR ZONA 6	MATUTINA													x	x
12	01-08-1557-43	'PRIMERO DE MAYO'	MANZANA 'L' LOTE 9 COLONIA LERO DE MAYO, ZONA 11	VESPERTINA													x	x
13	01-08-6685-43	LA COMUNIDAD'	ALDEA SAN JOSÉ LA COMUNIDAD ZONA 10	VESPERTINA													x	x
14	01-08-6879-43	'LA BENDICION DE DIOS'	LOTE 9 MANZANA C COLONIA LA BENDICION DE DIOS II, ZONA 10	MATUTINA	x													x
15	01-08-1560-43	EOMI REPUBLICA DE TURQUIA NO. 84	14 CALLE Y 7A. AVENIDA RNAL COLONIA SAN FRANCISCO	VESPERTINA														x
16	01-08-1564-43	PROF. EDUARDO PRADO PONCE	1A. CALLE 20-45, COLONIA LAS BRISAS ZONA 6	MATUTINA														x
17	01-08-1555-43	REPUBLICA DE EL SALVADOR 2	9A CALLE 3-16 COLONIA MONTSERRAT II ZONA 4	VESPERTINA					x									
18	01-08-1545-43	COMPLEJO EDUCATIVO PARA LA PAZ #4 ALBERTO MASFERRER	5A CALLE 9-16 ZONA 4 COLONIA MONTSERRAT II	MATUTINA														x
19	01-08-1448-42	EODP No. 827 SAN JOSÉ LOS PINOS	SAN JOSÉ LOS PINOS ZONA 6	VESPERTINA	x	x			x	x								
MUNICIPIO SAN PEDRO SACATEPEQUEZ																		
20	01-09-9537-43	EORM	CANTON SAN MARTIN	VESPERTINA														x

DESCRIPCION DE LA DEFICIENCIA CORREGIDA

- A= Libro de caja fue firmado por los miembros de la OPF.
- B= Libro de almacén de alimentos fue autorizado.
- C= Libro de almacén de gratuidad fue autorizado.
- D= En rendición de útiles, valija y gratuidad elaboraron formas PRA-FOR 109, 110 Y 111.
- E= En entrega de materiales y suministros de gratuidad elaboraron forma PRA-FOR 107.
- F= Se implementó nombre correcto en facturas de programas de apoyo
- G= Se realizó registros en el libro de almacén de alimentos.
- H= Se realizó registros en el libro de almacén de gratuidad.
- I= Se realizaron registros en el Libro de caja.
- J= Se implementó firma de recibido por los productos entregados en el libro de almacén de alimentos
- K= Autorizó y realizó registros en el libro de almacén de alimentos.
- L= Realizó registros a lápiz en el libro de almacén de alimentos [Estaban a lápiz].
- M= En Libro de almacén de gratuidad se implementó firmas de quien recibe los materiales y suministros.

